

¿DE NUEVO ELECCIONES?

Coinciden este año municipales, autonómicas y seguramente generales, lo que puede originar en algunos reticencias a participar, cansancio e incomodidades. Pero las elecciones deben ser bienvenidas ya que constituyen la fórmula universal más importante de la democracia por la participación ciudadana en el ámbito político y por afectar sus resultados a la vida diaria de todos. Moviliza al grupo de personas que aspiran a gobernar la sociedad, debiendo presumirse que con altura de miras e idea de servicio.

En tal sentido, la DSI nos recuerda: En el sistema democrático, la autoridad política es responsable ante el pueblo. Los organismos representativos deben estar sometidos a un efectivo control por parte del cuerpo social. Este control es posible ante todo mediante elecciones libres, que permiten la elección y también la sustitución de los representantes.

(CDSI 408)

De aquí, la obligación, de ejercer el derecho al voto para cumplir, como ciudadanos, con el compromiso ético que supone una participación democrática responsable

¿Cómo se presenta este año?

Con pleno protagonismo electoral por la incorporación de nuevas formaciones políticas con posibilidad de obtener escaños y la existencia de tres momentos: el previo de encuestas que pretende auscultar la posición de los electores, la campaña propia de presentación de programas y finalmente la votación, si bien la campaña está presente desde el primero. Ello porque el resultado de las encuestas se suele interpretar en función del interés de cada partido según se presenta por los medios de comunicación, su propia flexibilidad y la confusión entre intención de voto y voto estimado. El primero es el que se manifiesta por los que contestan la encuesta, el segundo es el resultado de aplicar un modelo de estimación a los datos directos de opinión que proporcionan las demás preguntas de la encuesta, como pueden ser la simpatía que se tiene a cada opción, el voto en elecciones anteriores, conocimiento de los candidatos etc. Con dicho modelo, que puede ser distinto según quien realiza la encuesta lo que incide en el resultado, se calcula el voto estimado que incluye el que correspondería a quienes no han contestado o manifestado su intención de abstenerse

¿Qué posturas pueden adoptarse?

Cabe desinteresarse del proceso por diversas razones mediante la abstención que, aunque lícita, ha de procurarse superar ya que, en definitiva, lo que se juega es el

interés general común de la sociedad a cuya formación todos debemos contribuir. En cuanto a la participación puede hacerse mediante voto electivo o con el voto en blanco. Ello implica valorar las distintas opciones para lo que es conveniente el conocimiento de las líneas generales y de actuación de cada partido, los precedentes respecto del cumplimiento de sus programas y promesas electorales y la fiabilidad que ofrecen tanto los partidos como sus candidatos. Además contemplar la posibilidad de pactos postelectorales que, aunque negados durante la campaña después pueden existir y afectar a las actuaciones de gobierno del partido elegido.

En esa valoración también influye la propia ideología, los sentimientos del votante y su interés personal procurando su compatibilidad, traducido todo ello según los casos en el voto fiel al partido que siempre se votó, el voto útil que busca su eficacia unido a otros y residualmente, el voto de castigo.

¿Hay principios rectores?

Básicamente el respeto a los que proclama la Constitución como marco efectivo y válido de convivencia que nos hemos dado los españoles y la aceptación sincera de los resultados electorales.

Además si la política supone la utilización de métodos y fórmulas para resolver los problemas que preocupan a la población, habrá que examinar cuáles son los que proclama cada partido para afrontarlos. Reiteradamente, se citan como los más graves e inmediatos: el paro, la lucha contra la corrupción, la orientación de la economía, la educación, la sanidad y la eliminación de la desigualdad.

Dado que en general los partidos presentan y mantienen posturas, criterios y soluciones sobre múltiples cuestiones con las que puede que no se esté de acuerdo en todo, el votante debe ponderar la importancia que para él tenga cada uno de ellos.

Aquí, recordamos también a la DSI: *La información se encuentra entre los principales instrumentos de participación democrática. Es impensable la participación sin el conocimiento de los problemas de la comunidad política, de los datos de hecho y de las varias propuestas de solución.*

(CDSI 414)

En todo caso votar no constituye una carga que requiera para su ejercicio de especiales conocimientos y preparación. Se trata de manifestar nuestra opción sincera que, unida a la de varios millones de españoles, dará un resultado sobre el que se va a construir el gobierno de los próximos cuatro años.